

2020-2021 Bachillerato de Artes

Curso: 1º
Asignatura: Cultura audiovisual
Horas semanales: 3
Departamento: Diseño gráfico
Nombre profesor/es/as: Irene Pocostales Rodríguez

Normativa (DOE, currículo)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tal y como establece el Decreto 98/2016, de 5 de julio, esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

El currículo y descripción de la materia, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vienen regulados por el citado Decreto, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Páginas: 17956-17962).

Programación

El trabajo realizado con continuidad desde mediados del siglo XX, por infinidad de teóricos y prácticos de la comunicación audiovisual, reafirma la necesidad de promover la enseñanza de las disciplinas que preparen a los jóvenes para analizar y saber producir mensajes en el siglo XXI. Esa formación ha de tener como prioridad el promover la formación de ciudadanos competentes; participativos, activos y selectivos. Para ello, el alumnado deberá poseer la capacidad para saber apreciar las obras audiovisuales y multimedia, siendo al mismo tiempo productores, comunicadores activos y emisores de mensajes.

El objetivo de esta materia es poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su tiempo. Esta adquisición de **competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos**, y la dotación

de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable y participativa. Se trata por tanto de comprender, analizar y reformular la cultura visual de la sociedad en la que vivimos para comprender sus significados y como éstos afectan a las “visiones” de nosotros mismos y de la realidad que nos rodea.

Las líneas directrices que ordenan los contenidos de la materia son: la imagen, su significado y posibilidades expresivas; los medios de comunicación y la producción audiovisual. El propio carácter de la materia hace que los contenidos procedimentales adquieran una especial relevancia, proporcionando a los alumnos herramientas con las que interactuar en el marco de la cultura audiovisual. Estos contenidos deben ser, por tanto, entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques.

Se necesitará, por tanto, relacionar los niveles de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje de la misma. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

Objetivos:

- Comprender la importancia social de la cultura audiovisual en la sociedad contemporánea.
- Analizar el concepto de imagen, su evolución y significado a lo largo de la historia.
- Conocer las características de la imagen fija y sus posibles géneros.
- Conocer las características de la imagen secuenciada y en movimiento, así como sus posibles géneros.
- Analizar la capacidad expresiva de los medios audiovisuales y conocer sus recursos.
- Conocer las particularidades de las narrativas audiovisuales e interactivas.
- Elaborar contenidos multimedia.
- Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas informáticas y tecnologías de la información y la comunicación.

Particularidades curso 2020-2021

Para la programación didáctica del presente curso 2020 - 2021:

- *INSTRUCCIÓN N.º 13/2020 de 2 de septiembre de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.*

- *GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21*
- *Plan de contingencia del centro curso 2020-2021.*

Se recogen tres posibles escenarios para este curso:

ESCENARIO I: Enseñanza presencial sin distancia de seguridad.

ESCENARIO II: Enseñanza presencial con distancia interpersonal y grupos burbuja como medida para evitar contagios tal y como se recoge en la Guía y se regula en la Instrucción 10/2020 de 17 de julio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2020/2021 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.

ESCENARIO III: Escenario de presencialidad parcial o de confinamiento.

Por tanto, la presente programación que se desarrolla en estas páginas se ajusta, además de al escenario I, al escenario II (y las actuaciones recogidas para el mismo en la normativa anteriormente mencionada), puesto que es este escenario II con el que ha comenzado el desarrollo de la actividad lectiva en el centro en septiembre.

Igualmente, la programación tendrá un carácter abierto y suficientemente flexible, para que en el caso de que se llegue a una situación de semipresencialidad o confinamiento total a lo largo del curso (escenario III), el alumnado pueda continuar con el normal desarrollo de la actividad lectiva de forma telemática.

Con la intención de que esto pueda producirse con la mayor inmediatez posible sin perjuicio para los estudiantes, el curso se organizará desde el inicio a través de la plataforma Classroom. Los alumnos tendrán acceso a la plataforma a través de sus cuentas educarex.

Mejora de la competencia digital.

Se incluirá una preceptiva unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado. En ella se le enseñará de forma adecuada a su nivel y a sus necesidades, la

metodología de trabajo en línea y se practicará con la plataforma Classroom, para que todo el alumnado la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.

Las herramientas y los recursos tecnológicos serán no solo un medio o canal de comunicaciones y traspaso de información, sino también una fuentes de aprendizaje.

Contenidos. Secuenciación y temporalización.

Los contenidos establecidos en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, son los siguientes:

Bloque 1. Imagen y significado
<p>La imagen representada: funciones y forma. Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios audiovisuales y sus características principales.</p> <p>Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media".</p> <p>Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen.</p> <p>Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.</p>
Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva
<p>Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. El encuadre en la imagen fija. La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.</p> <p>La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual.</p> <p>La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guion de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad.</p>

Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales.
Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.
<p>Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento.</p> <p>La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales.</p> <p>Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.</p>
Bloque 4. Narrativa audiovisual
<p>La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back.</p> <p>Literatura y guion cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guion literario. La secuencia. El guion técnico. El story board. El montaje audiovisual.</p> <p>Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Narrativa de los productos interactivos.</p>

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y SU CONCRECIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE	
Unidad 1. Imagen y significado	
1.1.	Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.
1.2.	La imagen como signo.
1.3.	Funciones de la imagen. La imagen como representación de la realidad.
1.4.	¿El audiovisual es un lenguaje?
1.5.	Importancia de la comunicación en nuestra sociedad. El poder de la fascinación de la imagen.
Unidad 2. La imagen fija y su capacidad expresiva	

<p>2.1. La sintaxis visual. Gramática de la imagen.</p> <p>2.2. Elementos formales de la imagen.</p> <p>2.3. La iluminación.</p> <p>2.4. La fotografía y su evolución como lenguaje. Corrientes y autores más importantes.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 2. La imagen fija y su capacidad expresiva (CONTINUACIÓN)
<p>2.5. Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica.</p> <p>2.6. Cámaras fotográficas digitales.</p> <p>2.7. La cámara: cuerpo y lente. Técnica de la toma fotográfica</p> <p>2.8. Programas de manipulación de imágenes.</p>
Unidad 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva
<p>3.1. Fundamentos perceptivos y técnicos de la imagen en movimiento. Cine y televisión</p> <p>3.2. Captación de imágenes en movimiento. Sistemas analógicos.</p> <p>3.3. Sistemas digitales.</p> <p>3.4. Características expresivas de la velocidad de reproducción de las imágenes.</p>
TERCER TRIMESTRE
Unidad 4. Narrativa audiovisual
<p>4.1. Elementos expresivos. Espacio y tiempo.</p> <p>4.2. Articulación del espacio y tiempo. La continuidad.</p> <p>4.3. División del tiempo en la narración audiovisual.</p> <p>4.4. El espacio fílmico.</p> <p>4.5. El eje de acción. Ley del semicírculo.</p> <p>4.6. Formas de cruzar el eje sin desorientar al espectador.</p> <p>4.7. El movimiento del punto de vista.</p> <p>4.8. El montaje.</p> <p>4.9. Literatura y guion cinematográfico.</p> <p>4.10. Nuevas pantallas y nuevas narrativas.</p>

4.11. Los géneros.

a. Criterios de evaluación

Los principios y características que deben guiar nuestra evaluación son:

- La adecuación de estos criterios con los objetivos, contenidos y actividades propuestos.
- Contar con procedimientos de evaluación que sean flexibles, variados y estén adaptados a la diversidad del alumnado.
- Plantear mecanismos de recuperación de los mismos.

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, coordinadas por el tutor del grupo y en las que intervendrán también los profesores titulares de todas las asignaturas que conformen el curso correspondiente.

En estas sesiones se evaluará por asignatura a cada alumno, basándose en todos los datos de evaluación disponibles, incluyendo cuestiones relativas a actitudes, tales como participación, interés mostrado, responsabilidad en las tareas, asistencia etc. En esta sesión además se realizará una valoración global del progreso de los alumnos en la consecución de los objetivos formativos del ciclo. Esta valoración será transmitida a los alumnos a través de un informe del tutor del grupo, que incluirá además las calificaciones que los alumnos hayan obtenido. La evaluación será continua, inicial, formativa y sumativa.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada uno de los contenidos señalados.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Imagen y significado		
La imagen representada: funciones y forma. Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios	1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.	1.1. Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que estaban destinadas. 2.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo:

<p>audiovisuales y sus características principales.</p> <p>Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media".</p> <p>Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen.</p> <p>Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.</p>	<p>2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.</p> <p>3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en internet.</p> <p>4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. Y establece sus diferencias formales.</p> <p>3.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.</p> <p>3.2. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.</p> <p>4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.</p> <p>4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.</p> <p>4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.</p> <p>4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.</p>
<p>Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva</p>		
<p>Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. El</p>	<p>1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.</p>	<p>1.1. Establece las diferencias entre imagen posada,</p>

<p>encuadre en la imagen fija. La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.</p> <p>La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual.</p> <p>La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad.</p> <p>Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen. 3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color. 4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB. 5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc. 6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social. 7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura. Valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica. 8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda. 9. Reflexionar acerca de la relación imagen- realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz. 10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la 	<p>instantánea, y captura del movimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos. 3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc. 3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico. 4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color. 4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, y otros posibles. 5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos. 6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sebastiao Salgado, Kevin
--	---	--

	<p>sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.</p>	<p>Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Roderó, Gervasio Sánchez, etc.</p> <p>7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.</p> <p>8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.</p> <p>9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra.</p> <p>10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.</p> <p>10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.</p> <p>10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.</p> <p>10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la</p>
--	---	--

		<p>elaboración y distribución de fotografías por internet.</p> <p>10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.</p>
Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.		
<p>Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento.</p> <p>La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales.</p> <p>Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual. 2. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas. 3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales. 4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time. 5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas de cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes. 2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento. 2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen. 3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales. 3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.

		<p>4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).</p> <p>5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.</p>
Bloque 4. Narrativa audiovisual		
<p>La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back.</p> <p>Literatura y guion cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Narrativa de los productos interactivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa. 2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen. 3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica. 4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. 5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos. 6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa. 2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia. 2.2. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo. 2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La soga" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatofov. 3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia.

	<p>utilizados en las producciones audiovisuales.</p> <p>7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.</p>	<p>3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.</p> <p>4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine.</p> <p>5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.</p> <p>5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis.</p> <p>6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media", identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.</p> <p>7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.</p>
--	--	---

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos propuestos en cada Unidad Didáctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Instrumentos para evaluar los conocimientos:

- Pruebas de carácter escrito sobre los contenidos teóricos.
- Análisis, debates y discusiones realizados en clase.
- Realización de trabajos prácticos, con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico, tanto individuales como en grupo.
- Exposiciones de trabajos en clase, tanto individuales como grupales.

Instrumentos para evaluar las actitudes:

- La observación y registro del trabajo y del comportamiento diario del alumno en clase.
- Análisis de las tareas realizadas en clase.
- Técnicas de contraste entre varios profesores para confirmar los datos recogidos a través de las reuniones del Departamento y de las sesiones de evaluación.

Para evaluar el desarrollo de los alumnos en los distintos ámbitos del módulo, se utilizarán también los siguientes **INDICADORES**:

- Además de la observación directa del trabajo del alumno en clase, evaluaremos también el grado de implicación y participación en el desarrollo de las actividades, habilidades manifestadas, respeto a los compañeros, etc.
- Se valorará la presentación clara, limpia y ordenada de los trabajos realizados.
- Se tendrá muy en cuenta la expresión escrita, penalizando la falta de limpieza, faltas de ortografía (se restará 0,5 puntos a la nota final del examen escrito por cada cuatro faltas de ortografía), inadecuada presentación y orden de las actividades, etc. Dicho criterio también contabilizará en la entrega de trabajos escritos
- Se indicará al alumno el procedimiento de entrega de las actividades y trabajos. En caso de no cumplir con las instrucciones proporcionadas, se restará un punto de la nota final de la actividad o trabajo.
- Se valorará la utilización y trato correcto en la manipulación de material y equipos técnicos necesarios para la realización de las prácticas y pruebas.
- La actitud positiva del alumno frente a la asignatura así como la disposición favorable hacia el trabajo, respeto a compañeros y profesores.
- La asistencia regular a clase se tendrá muy en cuenta. El Departamento establece el siguiente criterio en cuanto a la asistencia a clase y la evaluación continua:

- Perderán el derecho a la evaluación continua en una evaluación aquellos alumnos superen el 20% de faltas de asistencia tanto justificadas como injustificadas en esa evaluación. *(Esto supondrá que esos alumnos tendrán que examinarse de los contenidos de esa evaluación en la prueba ordinaria de junio)*
- Perderán el derecho a la evaluación continua del curso completo aquellos alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia tanto justificadas como injustificadas en el total del curso. *(Esto supondrá que esos alumnos tendrán que examinarse de todos los contenidos del curso en la prueba ordinaria de junio, aun habiendo aprobado alguna evaluación o parcial)*

* Excepcionalmente, en casos especiales recogidos dentro de la normativa del centro, como puede ser incapacidad temporal, conciliación familiar, se tomarán medidas diferenciadoras en cuanto al porcentaje de faltas de asistencia permitidas. Estas medidas deberán ser acordadas individualmente por el departamento y el equipo directivo.

- No se repetirán pruebas escritas, entrega de trabajos o prácticas evaluables en el caso de faltas injustificadas, obteniendo una calificación negativa en dicha tarea.
- Se fijarán fechas concretas para la entrega de trabajos y actividades. En caso de que un alumno se retrase en la entrega de los mismos, se tomarán medidas de sanción en la calificación, guardándose la profesora la opción de no recoger dicho trabajo y aplazar al alumno a la fecha de recuperación para poder aprobar el mismo.

c. Criterios de calificación

La calificación se realizará en términos de puntos con un máximo de 10 puntos.

- **PRUEBAS OBJETIVAS, ESCRITAS Y ORALES:** En cada trimestre se realizará, al menos, una prueba objetiva de contenidos que permita evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno en la asignatura. El porcentaje de la nota será del **40%**.
- **TRABAJOS Y PRUEBAS PRÁCTICAS:** Se propondrán trabajos prácticos de realización obligatoria, unos individuales y otros en grupo. También se propondrán elementos adicionales más complejos dentro de los propios trabajos, que ofrecerán la posibilidad de mejorar la calificación a aquellos alumnos interesados.

La totalidad de los trabajos prácticos supondrán un **60%** de la valoración total de la asignatura.

- Para poder realizar la media aritmética de las pruebas prácticas, el alumno deberá realizar y presentar todas las actividades obligatorias realizadas durante el trimestre.

- Para realizar la calificación media ponderada de las pruebas teóricas y los trabajos prácticos será preciso aprobar ambos independientemente con un 5.
- Independientemente del modelo de evaluación del proceso de aprendizaje que se siga, ya sea este presencial, en línea o a distancia, se diseñarán y harán públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

* Excepcionalmente, siempre y cuando el alumno obtenga una nota media igual o superior a 7 en los trabajos y pruebas prácticas, se hará media ponderada si la nota de la prueba teórica es a partir de 4.

Los trabajos entregados fuera de plazo no podrán acceder a más de un 5 en su calificación, y con un retraso inferior a 2 días. En caso contrario quedará suspenso ese trabajo.

- **ACTITUD Y PARTICIPACIÓN.** También será valorada positivamente la actitud hacia la asignatura, la asistencia, el aprovechamiento y la participación activa en el aula. Esto será tenido en cuenta mediante marcadores en cada una de las tareas encomendadas a los alumnos. Con ellos podremos identificar el interés en la materia, la motivación, el grado de esfuerzo y el nivel de los trabajos entregados a lo largo del curso.
 - La asistencia tendrá un papel importante puesto que la reiteración de faltas injustificadas denotará un claro desinterés en la materia. Por tanto, la calificación de cada una de las tareas prácticas puede verse afectada negativamente siempre que no se haya seguido de manera regular el desarrollo de las clases ya sean estas presenciales o telemáticas, y no haya una justificación para ello.

Medidas de recuperación:

- Los alumnos que no superen las pruebas teóricas trimestrales y aquellos que pierdan el derecho a la evaluación continua según se ha indicado anteriormente, deberán presentarse a la convocatoria de recuperación en junio; tendrán que responder a aquella parte del trimestre/s suspendido/s.
- Los alumnos que NO obtengan una media superior a un 5 en los trabajos trimestrales y aquellos que pierdan el derecho a la evaluación continua según se indica más adelante, tendrán la opción de recuperar dichos trabajos suspensos en la convocatoria de junio, entregándolos en una fecha concreta especificada por la profesora.
- En el caso de que un alumno supere la prueba teórica pero no la práctica, y viceversa, conservarán la nota aprobada correspondiente hasta la convocatoria de junio. En el

caso de las prácticas y trabajos aprobados, se conservará hasta la prueba extraordinaria de septiembre. No podrá en ningún caso obtener una nota superior a 7.

- En caso de no recuperar en junio cualquier evaluación suspensa, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en Septiembre. De la misma forma que se menciona anteriormente, para realizar la calificación media ponderada de la prueba teórica de recuperación y los trabajos prácticos será preciso aprobar ambos independientemente (en convocatoria extraordinaria sólo se hará media si ambas partes están aprobadas con un 5 o más).

La calificación final definitiva del curso será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones. Para ello, es necesario tener superadas todas las evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

d. Estándares de aprendizaje mínimos exigibles.

La Consejería competente en materia de educación dictará las normas de procedimiento que deban seguirse en lo relativo a la evaluación y promoción del alumnado y para la consignación de los resultados de la evaluación final de cada uno de los cursos de cada etapa en los documentos oficiales de evaluación.

Será necesaria la consecución suficiente de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en el **DOE número 129**. Se marcan los siguientes criterios como mínimos exigibles para promocionar:

- **Reconocer el tipo de lenguaje que proporcionan las imágenes.**
- **Conocer los elementos y las características básicas del lenguaje de la imagen.**
- **Saber aplicar ejercicios de lectura y producción de medios audiovisuales.**
- Explicar por qué percibimos ciertos estímulos y otros no.
- Distinguir los principios de la percepción en el proceso de creación y utilización de materiales audiovisuales.
- Explicar cómo se produce el proceso de comunicación cuando se utilizan medios audiovisuales.
- **Identificar las semejanzas y diferencias que pueden observarse entre imagen y realidad.**
- **Reconocer la presencia de puntos, líneas y formas en la formación de imágenes.**
- Verificar la función expresiva de los signos básicos en la composición.
- Reseñar los sistemas de iluminación en medios como la fotografía, el cine y el vídeo.
- **Precisar los componentes que pueden integrar el encuadre de una imagen.**
- **Especificar sus repercusiones expresivas.**

- Distinguir la intervención de lo temporal en la elaboración de imágenes.
- Describir los recursos expresivos temporales en las imágenes en movimiento.
- Señalar los aspectos expresivos de la imagen sonora.
- Clarificar las funciones que cumple el texto en su relación con la imagen.
- Reconocer los diferentes núcleos de lectura de una imagen.
- **Analizar diversos géneros de imágenes aplicando ejercicios prácticos de lectura.**
- **Explicar pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales.**
- **Analizar el papel que juegan los estereotipos en los medios de comunicación.**
- Explicar la influencia de la ideología en los medios de comunicación.
- **Comprender la importancia del cine en todos los demás lenguajes audiovisuales.**
- **Analizar la importancia de la televisión en nuestros días, con su poder de información y manipulación.**

Atendiendo a la GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21. Distinguiremos dos grupos de estándares, básico y no básicos:

- Estándares básicos: la ponderación de los mismos supone al menos el 50% de la nota. Estos estándares básicos se indican en negrita en la lista anterior, resultando por tanto, la consideración del resto de estándares como no básicos.

e. Criterios de promoción.

Como se indica en el apartado anterior, se marcan los estándares mencionados como mínimos exigibles para promocionar.

f. Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

Según nos indica la normativa, la metodología didáctica deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar también, en lo posible, a las familias; favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados; estimulará el compromiso del alumno con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser el de guía y facilitador del proceso educativo.

Basándonos en estas recomendaciones y debido a la naturaleza de la misma clases lectivas van a emplearse de forma que gran parte del tiempo esté dedicado a análisis audiovisual y tareas de carácter práctico.

Las clases teóricas y las teórico-prácticas estarán apoyadas por materiales visuales y audiovisuales. El material necesario para el aula será: ordenadores, proyector de video, cámara fotográfica y cámara de vídeo y conexión a Internet.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será una constante durante el desarrollo de la asignatura. La metodología expositiva del profesor/a y la realización de las prácticas por parte de los alumnos/as será a través de las TIC. Los ordenadores se usarán prácticamente a diario, como herramienta de trabajo y de aprendizaje, y se utilizará Internet como fuente de acceso a la información además de como plataforma de creación y publicación de contenidos. Los programas informáticos empleados serán mayoritariamente de software libre, tales como: OpenOffice, Gimp, Kino, Inkscape, etcétera. Se recomendará a los alumnos que dispongan de su propio servicio gratuito de alojamiento de datos en la "nube", virtualmente, así como de una cuenta de correo electrónico. Se animará a los alumnos/as a interactuar también fuera del horario lectivo a través de las redes sociales - como Twitter o Instagram- con aportaciones relevantes sobre la asignatura para el resto del grupo.

Procedimiento didáctico:

Basándonos en la estructura general de cada unidad didáctica, el método de estudio de la misma será:

1. Evaluación previa, donde conocer los conocimientos de partida sobre el tema por parte de los alumnos.
2. Presentación de la unidad. Ésta sirve de elemento contextualizador, enlazando los contenidos con el resto del temario y con nuestro propio entorno.
3. Se enumerarán los conocimientos previos, los de la misma y los objetivos a cumplir.
4. Exposición de forma breve y concisa de los contenidos de la unidad, procurando que vayan acompañados por ejemplos audiovisuales que ayuden a entender los conceptos.
5. Relacionar los conceptos con el entorno e invitar a los alumnos a identificar en él nuevos ejemplos.
6. Al final de cada unidad se plantearán una serie de actividades prácticas para analizar y diseñar recursos y ejemplos relacionados con ella.
7. Actividades de refuerzo: destinadas a la mejor comprensión y repaso de los contenidos.

Motivación del alumnado:

Teniendo en cuenta que la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje es diferente y variada, se intentarán cuidar los siguientes factores que inciden en la mejora del interés y la actitud.

Por un lado se intentará establecer una relación profesor-alumno lo más cordial posible, atendiendo a la diversidad del aula y creando un clima de buen funcionamiento y de respeto, haciendo ver la utilidad de cada propuesta y el acceso real a ella para que todos tengan su oportunidad de demostrar su capacidad de superar las dificultades y los objetivos. Por otro y en consecuencia, las actividades y las actuaciones que se desarrollen serán variadas, situadas en diferentes contextos, englobando conceptos multidisciplinares, etc.

Todo ello nos debe asegurar que el alumno se sienta importante y valorado dentro del aula y cómodo y capaz a la hora de “enfrentarse” con los contenidos de la asignatura favoreciendo que sean ellos mismos los protagonistas de su propio aprendizaje.

g. Recursos didácticos y materiales curriculares.

El departamento de Diseño Gráfico contempla la utilización de libro de texto como manual de referencia para esta asignatura. Paralelamente, el profesor podrá usar otros materiales y recursos didácticos que le sirvan de apoyo, entre los que se encuentran una concisa bibliografía y otros recursos:

a) Bibliografía

- CASTILLO, JOSE MARÍA. (2017): *Cultura Audiovisual I*. Ediciones Paraninfo ISBN: 9788428339704

b) Webs y otros recursos

- AA.VV. (2008): *Proyecto Media*. CNICE – Ministerio de Educación.
<http://recursostic.educacion.es/comunicacion/media>

- PULIDO CUADRADO, F.J. (2002): *Enciclopedia interactiva de la percepción visual*. En línea:
http://contenidos.educarex.es/mci/2002/24/menu_principal.html

***Todo el material utilizado en el aula, así como diferentes web de interés que puedan surgir a lo largo del año, serán compartidas con todos los alumnos mediante la aplicación educativa *Google Classroom*

h. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

En la atención a la diversidad se procurará dar respuesta a los alumnos cuyos niveles demanden actividades de profundización o bien de refuerzo.

A los alumnos de altas capacidades, o con mayor conocimiento sobre ciertos contenidos, en general se les propondrá ejercicios más complejos, y se les exigirá resultados acordes a los mismos, sin detrimento de proponerles ocasionalmente actividades específicas para ellos.

Los alumnos que por su capacidad o desfase de conocimientos requieran cierto refuerzo contarán con la mayor atención individualizada posible durante las clases. Se les podrá evaluar con unos criterios más flexibles y podrán demandar del profesor apoyo fuera de clase cuando la disponibilidad horaria y de ocupación lo permitan.

Atención a la diversidad:

La especificidad de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida como centro de enseñanzas de régimen especial, es la no obligatoriedad de su oferta educativa, por lo que la atención a la diversidad tiene unas características peculiares y diferenciadas.

Se contemplan medidas de carácter ordinario, como la adecuación de la programación didáctica — en cuanto a actividades, metodología o temporalización— a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa autonómica de referencia.

Para atender a la diversidad se presenta un currículum flexible que ofrece diferentes posibilidades de alcanzar los objetivos; adaptando metodologías, estrategias e instrumentos de evaluación.

Así mismo, deben eliminarse las barreras arquitectónicas y de cualquier otro tipo que dificulten el acceso de las personas con discapacidad, ofreciendo para ello las ayudas técnicas que sean necesarias.

Se seguirán en todo momento las recomendaciones del Departamento de Orientación, que se resumen de la siguiente manera:

Se entiende por Atención a la Diversidad (*Decreto 228/2014 de 14 de Octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura*), el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y culturales, lingüísticas y de salud.

Por otro lado, en el *Decreto 98/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo para E.S.O y Bachillerato* se contemplan para esta última etapa, como medidas de atención a la diversidad, medidas de carácter ordinario tales como la adecuación en la programación didáctica- en cuanto a las actividades, metodología- a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para los alumnos que promocionan de primero a segundo con materias pendientes y las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Además, se establece que los procedimientos para la valoración de los aprendizajes del alumnado han de ser variados.

Propuestas en cuanto a actividades, metodología y evaluación que tienen como objetivo adaptar la respuesta educativa a las diferentes necesidades del alumnado:

ACTIVIDADES:

- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades para reforzar determinados contenidos.
- Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamiento: gran grupo, pequeño grupo, parejas, individual.
- Planificar actividades que faciliten la manipulación y aplicación en la vida cotidiana.

METODOLOGÍA:

- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento de los alumnos en el aula.
- Plantear clases donde la teoría se combine con la realización de ejercicios prácticos.
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que sean útiles para todos los alumnos.
- Favorecer el uso de diferentes materiales y/o recursos (visuales, auditivos, multimedia...).
- Uso de esquemas y mapas conceptuales para ayudarles a estructurar los contenidos al inicio de cada tema.

EVALUACIÓN:

- Realizar una evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza- aprendizaje, ¿qué sabe o que deben saber antes de empezar un tema? A través de actividades, lluvias de ideas, preguntas orales...
- Utilizar procedimientos de evaluación variados y diversos (pruebas escritas, trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones orales...)

i. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

En caso de quedar pendiente la materia y el alumno encontrarse matriculado en un curso superior, dado el alto contenido procedimental de la misma, la recuperación se hará, o bien mediante un único examen sobre los contenidos de la asignatura, o bien mediante la combinación de un examen -que contribuirá con el 50% de la nota- y la presentación de una serie de trabajos a seleccionar por el profesor -que contribuirán con el 50% de la nota final. El sistema a aplicar podrá consensuarse con el alumno y en cualquier caso contará con la aprobación del departamento implicado. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de los apartados para poder hacer la media correspondiente y, por tanto, para aprobar la materia. No podrá acceder

a nota superior a 7 para convocatorias extraordinarias. Para el caso de ser 1º convocatoria podrá acceder a un 10.

Actividades de refuerzo y profundización:

En la atención a la diversidad se procurará dar respuesta a los alumnos cuyos niveles demanden actividades de profundización o bien de refuerzo.

A los alumnos de altas capacidades, o con mayor conocimiento sobre ciertos contenidos, en general se les propondrá ejercicios más complejos, y se les exigirá resultados acordes a los mismos, sin detrimento de proponerles ocasionalmente actividades específicas para ellos.

Los alumnos que por su capacidad o desfase de conocimientos requieran cierto refuerzo contarán con la mayor atención individualizada posible durante las clases. Se les podrá evaluar con unos criterios más flexibles y podrán demandar del profesor apoyo fuera de clase cuando la disponibilidad horaria y de ocupación lo permitan.

j. Actividades complementarias y extraescolares

En el presente curso, el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias se verá supeditado a la realidad sanitaria del momento para el que están programadas. De esta forma, las actividades complementarias y extraescolares mencionadas a continuación se contemplan para un supuesto Escenario I. Así mismo, se estudiará la viabilidad de cada una de las propuestas dependiendo de la evolución de la situación sanitaria actual.

- Visita Exposición de percepción visual (Cosmo Caixa) en Mérida.
- *Visitas a exposiciones y/o eventos culturales locales.*
- *Visita a Cáceres: Filmoteca, Museo Arqueológico Provincial (Aljibe), Fundación Helga de Alvear y/o recorrido por el casco histórico.*
- Visita a realización de un programa de televisión en Canal Extremadura Mérida.
- Visita cine sesión de cine inclusivo en Mérida.

Se potenciarán actividades extraescolares y complementarias telemáticas y virtuales ya que, en una situación así, es esencial seguir implicando al alumnado en el desarrollo cultural del centro educativo.

- *Charlas didácticas con profesionales de la región.*
- *Charla/taller sobre cine documental africano a cargo de Florián Nfa.*
- *Participación en Radio - edu (si se cuenta con alumnado voluntario para llevar a cabo las propuestas)*

k. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Para evaluar la materia se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas teóricas, así como la nota obtenida de los trabajos de entrega obligatoria. Se proporcionará así también al alumnado una serie de trabajos de carácter voluntario para subir puntuación. La actitud en clase debe ser participativa y atenta.

Los porcentajes de calificación están especificados en el apartado de esta programación.

l. Evaluación de la programación

La evaluación de la programación será constante a lo largo del curso. Ya que la función principal es servir de guía para el docente, será flexible y abierta con capacidad de adaptarse a la realidad educativa del momento; a los distintos escenarios que puedan surgir de la actual situación provocada por la Covid-19; y a las necesidades del alumnado.

Las observaciones relativas a lo anterior serán recogidas en la memoria final de curso junto con las propuestas de mejora.

Programación Alternativa

Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del centro.

Se mantendrá el protocolo de trabajo telemático. Se modifican los siguientes apartados:

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Instrumentos para evaluar los conocimientos:

- Realización de trabajos prácticos variados, con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico, tanto individuales como en grupo.
- Exposiciones de trabajos a través de Meet.

Instrumentos para evaluar las actitudes:

- La observación y registro del trabajo del alumno.
- Análisis de las tareas realizadas.
- Técnicas de contraste entre varios profesores para confirmar los datos recogidos a través de las reuniones del Departamento y de las sesiones de evaluación.

Criterios de calificación

La calificación se realizará en términos de puntos con un máximo de 10 puntos

TRABAJOS DE DIFERENTE ÍNDOLE. Se propondrán tareas sobre contenidos teóricos y trabajos prácticos de realización obligatoria. La totalidad de estos trabajos entregados supondrán la valoración total de la asignatura. Todas las tareas evaluables serán entregadas a través de Classroom.

Tareas sobre los contenidos teóricos (de investigación, profundización y análisis) supondrán el 50% de la nota.

Los trabajos prácticos (trabajos prácticos creativos de elaboración propia) supondrán el 50% de la nota.

Para poder realizar la media aritmética, el alumno deberá realizar y presentar todas las actividades obligatorias realizadas durante el semestre.

Para realizar la calificación media ponderada de las tareas sobre contenidos teóricos y los trabajos prácticos, será preciso aprobar ambos independientemente con un 5.

Estándares de aprendizaje mínimos exigibles.

Se marcan los siguientes criterios como mínimos exigibles para promocionar:

- Reconocer el tipo de lenguaje que proporcionan las imágenes.
- Conocer los elementos y las características básicas del lenguaje de la imagen.
- Saber aplicar ejercicios de lectura y producción de medios audiovisuales.
- Identificar las semejanzas y diferencias que pueden observarse entre imagen y realidad.
- Reconocer la presencia de puntos, líneas y formas en la formación de imágenes.
- Precisar los componentes que pueden integrar el encuadre de una imagen.
- Especificar sus repercusiones expresivas.
- Analizar diversos géneros de imágenes aplicando ejercicios prácticos de lectura.
- Explicar pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales.
- Analizar el papel que juegan los estereotipos en los medios de comunicación.
- Comprender la importancia del cine en todos los demás lenguajes audiovisuales.
- Analizar la importancia de la televisión en nuestros días, con su poder de información y manipulación.